

UN NUEVO EPIGRAFE DE SEGOVIA

M^a Rosario Hernando

1. Se trata de un fragmento de un epígrafe de carácter funerario realizado en piedra caliza. De forma rectangular, presenta una superficie frontal plana y se encuentra cortado en su parte superior y lado izquierdo mientras que el lado derecho se encuentra muy gastado por la erosión. Mide 60 x 34 x 9; altura de las letras: 8 – 5 cm.; interlíneas: 7 – 8 cms.

2. El epígrafe fue hallado al realizar una remoción de terrenos en el casco urbano de la ciudad de Segovia. En la actualidad se encuentra formando parte de una colección particular.

3. El texto que presenta en una primera lectura es el siguiente:

[---] A +++[7-8]
[---] LO . VCITERICVM
[---] AGILONIS . F . + [1-2]

Los signos de la línea 1 reflejan un rasgo vertical en el primer y segundo casos: L ó E e I respectivamente y un trazo curvo en el tercero: C, O (?). En la línea 3 representa un rasgo vertical (apenas perceptible en fotografía pero claro en calco y a la luz): F, (?). La interpunción, dudosa en la línea 2 y clara en la línea 3, es de punto redondo. Letra capital irregular, profundamente grabada, al igual que las líneas divisorias de la escritura (con las cuales llegan a fundirse los extremos de algunas letras). Los rasgos transversales de L, T, E son cortos; la curva que conforma la C es muy abierta; el trazo semicircular de la G es más prolongado en su parte superior, mientras que en la inferior forma un pequeño ángulo obtuso para señalar el apéndice, muy bajo con respecto a la altura total de la letras; la S presenta un marcado carácter cursivo, tendiendo a convertirse en una línea recta; la N presenta sus rasgos verticales trazados de forma oblicua mientras que su barra transversal tiende a la verticalidad.

Los pocos rasgos conservados en la línea 1 no permiten reconstrucción alguna; por lo que respecta a la línea 2, las dos primeras letras conservadas, –LO, corresponden a la terminación, en dativo, del nombre de la persona a quien se dedicó el epígrafe, posiblemente, y dadas las características de los restantes términos conservados, un antropónimo propio de la onomástica indígena: *Allo, Attalo, Camalo, Titulo...* A este nombre le sigue la indicación de adscripción a un “grupo suprafamiliar”: VCITERICVM; que nosotros sepamos, se trata de un grupo no registrado hasta el momento en la epigrafía peninsular. En principio parece carecer de paralelos por lo que a su derivación, a su raíz, se refiere dentro de conjunto de las gentilidades hasta ahora conocidas; únicamente podría relacionarse con el nombre *Vccius/Vccu/Vcus*, atestiguado en Lusitania en la primera de sus formas (Moraleja, C.I.L. II 5306); la forma *Vecaba*, que parece participar de la misma raíz¹ se documenta en Segovia (C.I.L. II 2756).

Del análisis del nombre de esta gentilidad podrían destacarse dos rasgos:

- Su formación sobre el sufijo –ico–, uno de los más frecuentes dentro del conjunto de las organizaciones suprafamiliares.
- La pervivencia del genitivo en su forma indígena, –um, frente a la forma latinizada, –orum.

Por su parte, en la línea 3 creemos plausible la lectura [M]AGILONIS, genitivo de MAGILO, nombre perteneciente al sustrato indígena, bien conocido por registrarse en la tabla de hospitalidad de los Zoelas (Astorga, C.I.L. II 2633). Formado sobre los radicales *Mak– “crecer”² o *me^hg (h) “grande”³ y derivado de un sufijo consonántico –l–, unido a –i– (muy frecuente en las lenguas célticas), se puede atestiguar bien bajo la forma de *Magilo* bien bajo las de *Maelo*, *Maelonius* o *Maeloni*, en las que se ha perdido la –g– intervocalica. Se trata de un nombre frecuente en la epigrafía de la Península Ibérica de la cual es, además, privativo.

Tras la indicación de filiación, F(ilio), el rasgo vertical conservado puede interpretarse como una F, indicando una fórmula del tipo F(ecit), F(aciendum) [C(uravit)], ya como una H, iniciando la formulación propia de los epígrafes funerarios: H(ic) [S(itus) E(st)]. El nombre de el/la dedicante, cuya relación con el difunto recordado desconocemos, estaría indicado en la línea, o líneas, inscritas en la parte superior y de las que sólo conservamos algunos rasgos.

La inscripción presenta un claro predominio de las formas propias del sustrato indígena, tanto por lo que respecta a la onomástica personal como por la adscripción del difunto a una organización suprafamiliar que tradicionalmente se ha considerado como muestra de la pervivencia de la organización social indígena en el área indoeuropea peninsular. Los epígrafes con mención a organizaciones suprafamiliares no son desconocidos en Segovia; al contrario, esta provincia conforma, junto con las de Madrid y Avila, un significativo grupo de concentración de este tipo de hallazgos. A los 16 casos registrados por M^a L. Albertos⁴ se suman 3 más en la obra de M^a C. González⁵: de estos 19, se localizan 5 en el territorio provincial correspondiendo los 14 restantes a hallazgos realizados en Segovia capital; se trata, en su mayoría, de piezas integradas en la muralla de la

ciudad. En estos 14 epígrafes se mencionana 13 “organizaciones suprafamiliares” diferentes si bien una de ellas, por aparecer asociada a la indicación de *origo Caucensis* (CIL, II, 2729) habrá de considerarse ajena al territorio de la ciudad de Segovia. A ellas debe añadirse la que ahora presentamos.

Según Mangas-Vidal⁶, las organizaciones suprafamiliares pueden ser, en algún caso, entendidas como equivalente a grupos de vecindad de un sector de la población de una ciudad. La supervivencia de organizaciones de tipo indígena bajo la administración romana pudo ser utilizada para organizar a un sector de la población con estatuto peregrino. Esta hipótesis se acerca más a la realidad de la ciudad romana de Segovia que la tesis tradicional, según la cual las gentilidades se corresponden con los pueblos situados en áreas montañosas o mal comunicadas, lo que favoreció el mantenimiento de su propia organización social. Esta propuesta podría explicar la persistencia de dicha organización en áreas como la abulense pero difícilmente en la segoviana; baste recordar que el territorio arévaco (celtibérico), al que pertenece Segovia, quedó sometido a Roma en fecha temprana y que la ciudad misma constituyó una *mansio* de una de las principales vías romanas: la vía Caesar Augusta–Emerita Augusta, A-24 del Itinerario de Antonino. A ello debe añadirse la confirmación de Segovia como municipio flavio.

La propuesta de lectura desarrollada sería, por todo ello, la siguiente:

(Fórmula funeraria ? + Nombre del difunto -a + indicación de edad) / dedicante en nominativo -LO UCITERICUM / [M]AGILONIS FI(lius).



NOTAS

- (1) ALBERTOS FIRMAT, M^a L.: *Las onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca, 1966.
- (2) En opinión de PALOMAR LAPESA, M.: *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania*. Salamanca, 1957.
- (3) Opinión de ALBERTOS FIRMAT, M^a L.: *op. cit.*, 1966.
- (4) ALBERTOS FIRMAT, M^a L.: "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua". *Studia Archaeologica* 37; Valladolid 1975. pp. 5-66.
- (5) GONZALEZ RODRIGUEZ, M^a C.: "Corpus de inscripciones del área indoeuropea de la Península Ibérica con mención de unidades sociales indígenas". *Memorias de Historia Antigua*, VII, 1986. pp. 51-58.
- (6) MANGAS, J. y VIDAL, J.: "Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción". Ex. A.A.V.V. *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia*. Vitoria, 1989. pp. 127-148.